



Proyecto de Ley N° *6941/2023-CR*



Carlos Javier Zeballos Madariaga
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

LEY QUE TIPIFICA EL DELITO USURA DIGITAL "GOTA A GOTA DIGITAL".

Los Congresistas de la República que suscriben miembros del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, a iniciativa del Congresista de la República **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, ejerciendo su derecho a iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente:

FÓRMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la Ley siguiente:

"LEY QUE TIPIFICA EL DELITO USURA DIGITAL "GOTA A GOTA DIGITAL"

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto tipificar y establecer modalidades del delito usura digital extorsiva "**Gota a Gota Digital**" en el territorio nacional.

Artículo 2. De la incorporación del artículo 214. A del Título VI, Capítulo II, Delito Usura, del Código Penal el cual queda redactado conforme al siguiente texto:

"Artículo 214 A.- Usura Digital

El que otorgue un préstamo de dinero directa o indirectamente y estipule un interés mayor que el permitido por ley peruana, cuya captación y otorgación sea mediante aplicativos y/ cualquier tipo de sistema digital del internet será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor a quince años.

El que elabora sistemas tecnológicos, promueve, colabora en cualquier forma con los actos ilícitos (realizando llamadas, mensajes o cualquier comunicación con la



CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

finalidad de ejecutar cobros de préstamos ilícitos) y/o facilita aplicativos, dispositivos tecnológicos con la finalidad ilícita de las víctimas realicen préstamos, tratándose de plataformas digitales, redes sociales ó personas jurídicas en la comisión delictiva se debe considerar como autores a los representantes legales y miembros del directorio, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cinco ni mayor de doce años.

El que facilite sistemas electrónicos y/o como aplicativos, plataformas digitales ó similares, generados en el Perú ó en otros países, será reprimido con una pena no menor a cinco años ni mayor a ocho años, si el agente es extranjero, corresponde la inmediata expulsión del país con el fichaje de prohibición de retorno al país en los registros de migraciones, la Policía Nacional del Perú y alerta en la Policía Internacional (**INTERPOL**).

El que forme parte integrante de una estructura de tres a más personas dedicada otorgar préstamos ilícitos, actuando o ejecutando con amenaza de atentar contra la integridad física o la vida, ejecutando violencia contra la víctima, familiares ó amistades y/o amenazando en hacer público con insultos calificativos fotografías de las redes sociales del deudor respecto a la falta de pago del préstamo ilícito, de manera que se coacte o presione a la víctima será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor a quince años.

El que a sabiendas del accionar de prestamistas ilícitos en la modalidad delictiva "Gota a Gota" mediante sistemas digitales y/o tecnológicos lo solicita y accede a ello, y luego se presenta como víctima denunciando ante las autoridades atropellos a razón de préstamos ilícitos será reprimido con una pena privativa de la libertad no mayor a 04 años, de resultar reincidente o habitual en el mismo delito la pena será no menor de ocho años y no mayor de doce años.



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Lima, 31 de enero del 202



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS MADARIAGA Carlos
Javier FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2024 13:00:16-0500

**Carlos Javier Zeballos Madariaga
Congresista de la República**



Firmado digitalmente por:
CALLE LOBATON Digna FAU
20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2024 16:52:20-0500



Firmado digitalmente por:
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU
20181740128 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2024 15:15:19-0500



Firmado digitalmente por:
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU
20181740128 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 31/01/2024 15:21:40-0500



Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidi
Lisbeth FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2024 16:31:12-0500



Firmado digitalmente por:
PICON QUEDO Luis Raul FAU
20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/02/2024 10:24:54-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES CASTRO Francis
Jhasmina FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2024 15:28:07-0500



CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La problemática de préstamos ilegales ó ilícitos no solo es en el Perú sino también se da en otros países de Latinoamérica y el mundo, esta modalidad utilizando la tecnología y la inteligencia artificial, donde un ciudadano en aprietos económicos busca una alternativa se solución económica, pero lo que en realidad es, multiplicador de problemas donde incluso se pone en riesgo la vida de los que acuden a esta alternativa, que en momentos difíciles económicos se ha incrementado en los últimos años, he incluso las autoridades policiales, del Ministerio Publico y de la Superintendencia de Banca y Seguros SBS realizaron llamado de alerta a la ciudadanía para que no caigan en estas modalidades delictivas tecnológicas, publicando una lista con los nombres de aplicativos digitales que circulan en ciber espacio, que incluso son publicitadas en las plataformas de Facebook, instagran, telegran, watsap, tiki tok y otros, los cuales son:

- Alpacash - Préstamos en Perú
- Ekeko: Préstamos Rápido Online
- Vamo Cash: Préstamos en Línea
- MonedaCome
- RápiPago - Su Cartera Personal
- Menta – Préstamos Fáciles
- Sol Más: Préstamo Fácil Rápido
- MiRiqueza
- YaCredito – Préstamos Rápido
- ePlata – Préstamos en Línea
- Misol – Préstamo Rápido en Línea
- CoriPlata
- Sol Ya – Préstamo de Perú
- ConfioCash - PE Préstamos
- Credisol – Préstamos de Crédito
- CoriMoney
- ZooPréstamos – Crédito en Línea
- Préstamo con Tranquilidad
- Caudalsube



CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

- Sol PE - Conseguir Dinero Rápido
 - Pasta Basta
 - Magicaja - Préstamo Rápido
 - Préstamo Plus – Hasta 5,000 soles
 - EasyPlata – Préstamo Urgente
 - BuenSoles - Préstamo Rápido
 - Solibre - Préstamo Fácil
 - Express Crédito - Préstamo Fácil
 - BotónSol – A Botón de Retirada
 - Ofrece
 - Préstamo con Tranquilidad
 - Menta
 - Caudalsube
 - Sol PE
 - Rapipago
 - Vidaluja
 - Nukki
 - Dana Plus
 - Pasta Basta
 - Kred
 - Prestarme
 - Menta
 - Monton
 - Ekecash
 - Nuevas Finanzas
 - Más Sol
 - Sol Mas
 - MiRiqueza
 - Vs-Cred
 - Lana Hoy
 - YaCredito
 - ePlata
-
- Misol
 - LimaCash
 - PeruCredito
 - Autobus Efectivo
 - CoriPlata
 - Solya Cash
 - ConfioCash